

EN CASO DE SINIESTRO

En caso de siniestro, comuníquese a la línea de la compañía de seguros con la cual se encuentre asegurado su vehículo.

COMPañÍA	TELEFONO-BTA	DESDE CELULAR	LINEA NACIONAL
ACE Seguros	6260836 (exequias)		01 8000 917 500
Bolivar	3122122	#322	01 8000 123 322
Colpatria	4235757	#247	01 8000 512 620
Chartis - AIG	6445360	#360	01 8000 911 360
Allianz-Colseguros	5941133	#265	01 8000 513 500
Equidad	4891080		01 8000 919 538
Estado	3078288	#388	01 8000 123 010
Generali	3077204	#204	01 8000 121 206
Liberty	6445300	#224	01 8000 117 224
Mapfre	3077024	#624	01 8000 519 991
Met Life	3581258	#344	01 8000 912 200
Panamerican	3267400		01 8000 115 092
Previsora	6069152	#345	01 8000 912 644
Royal (RSA)	6118772	# 772 #494	01 8000 112 772
Solidaria	5460101	#789	01 8000 512 021
Suramericana	4378888	#888	01 8000 518 888

Si tiene algún inconveniente para contactarse con su compañía de seguros, comuníquese con Centroseguros S. A. al 310 26 99, para brindarle la atención requerida (Excepto fines de semana y festivos).

¿Cómo funciona el SOAT en caso de accidente?

El SOAT opera de forma automática. En caso de accidente de tránsito la víctima tiene derecho a ser atendida en forma inmediata e integral por los hospitales o clínicas públicas y/o privadas, quienes le prestarán servicio de atención médica, farmacéutica y hospitalaria cuya cuenta de cobro será tramitada directamente por la entidad ante la Compañía Aseguradora. Los tramites para indemnización por muerte, gastos funerarios e incapacidad permanente deben realizarse directamente en la aseguradora.